



UNIVERSIDAD NACIONAL  
AUTÓNOMA DE  
MÉXICO

# SECRETARÍA ADMINISTRATIVA

CIRCULAR SADM/011/2010

**A LOS COORDINADORES, DIRECTORES DE  
FACULTADES, ESCUELAS, INSTITUTOS Y  
CENTROS, DIRECTORES GENERALES,  
SECRETARIOS ADMINISTRATIVOS Y JEFES  
DE UNIDADES ADMINISTRATIVAS DE ESTA UNIVERSIDAD  
P R E S E N T E**

Me dirijo a su atención para solicitarles de la manera más atenta, tomar nota de la fecha límite para la recepción de requisiciones y órdenes de compra nacionales y extranjeras para el presente ejercicio, misma que se establece en los términos que a continuación se indican:

Para aquellas que se generen con cargo al presupuesto 2010, así como a los ingresos extraordinarios y con recursos PAPIIT de la entidad o dependencia, que son tramitadas en la Unidad de Proceso Administrativo (UPA) y ante la ventanilla ubicada en el primer piso de la Dirección General de Proveduría e ingresadas en la página web Sistema Integral de Compras al Extranjero (SICE), la fecha límite será el 29 de octubre del año en curso.

Lo anterior, lo hago del conocimiento de ustedes, con la finalidad de ejercer los recursos con oportunidad y protegerlos en lo posible de las fluctuaciones cambiarias y del mercado, así como para estar en condiciones de cubrir los pagos a proveedores, previo al periodo vacacional de invierno.

**A T E N T A M E N T E**  
**"POR MI RAZA HABLARÁ EL ESPÍRITU"**  
**CD. UNIVERSITARIA, D.F., OCTUBRE 6 DE 2010**  
**EL SECRETARIO**

  
**ENRIQUE DEL VAL**

EDV/AMT/SRB/vmv\*

SECRETARÍA ADMINISTRATIVA

RECIBIDO

2010 OCT 11 09 7: 07

OFICINA DEL SECRETARIO  
ADMINISTRATIVO